



Región de Murcia
Consejería de
Educación, Formación
Profesional y Empleo



IES José Luis Castillo-Puche
C/ Játiva, 2 Tel.: 968790680
30510 Yecla
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso: 2023-2024

Centro: IES JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE

Localidad: YECLA



1. Principios generales de la acción tutorial

Teniendo en cuenta la normativa vigente el Plan de Acción Tutorial es el marco donde se especifican los criterios para la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la acción tutorial en el Instituto.

Es elaborado por el D.O., siguiendo las directrices generales establecidas por la C.C.P., incorporando las aportaciones de los tutores y contribuyendo a su desarrollo y evaluación.

El modelo que proponemos tiene las siguientes características:

- Abierto, puesto que es posible incorporar nuevos temas en función de las necesidades que vayan surgiendo.
- Sistemático, porque intenta trabajar todos los aspectos de la persona que influyen en su desarrollo académico, personal y profesional.
- Actual, porque los temas a trabajar están acordes con los cambios en la legislación.
- Práctico, flexible y participativo, en todo momento buscamos la colaboración e implicación de toda la comunidad educativa, la puesta en práctica de los contenidos tratados con los alumnos y la posibilidad de incluir las modificaciones oportunas para responder a las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del curso.

Aunque la orientación y la tutoría de los alumnos sea una tarea compartida por el profesorado, la figura del **profesor tutor**, como órgano de coordinación docente, sigue siendo necesaria en la coordinación del equipo de profesores del grupo, en el contacto con las familias, y en el desarrollo de algunas funciones específicas.

La tutoría y la orientación tienen como fines fundamentales:

- a) Favorecer la educación integral del alumno como persona.
- b) Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno.
- c) Mantener la cooperación educativa con las familias.

Para avanzar en la consecución de estos fines contamos con herramientas como:

- a) El trabajo del profesor tutor.
- b) La actuación coordinada del equipo de profesores.
- c) El apoyo del Departamento de Orientación.
- d) La función orientadora de cada uno de los profesores.



e) La cooperación de los padres.

2. Objetivos de la acción tutorial

1. Impulsar el desarrollo psicosocial de alumnas y alumnos, fomentar actitudes participativas en el Centro y en su entorno sociocultural.
2. Optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándonos a las peculiaridades del alumnado.
3. Favorecer los procesos de maduración vocacional y de orientación educativa y profesional del alumnado.
4. Facilitar la integración del alumnado en su grupo-clase en particular y en el Centro educativo en general.
5. Coordinar el proceso evaluador del alumnado que realiza el profesorado y participar en el asesoramiento para su promoción a ciclos posteriores.
6. Fomentar el interés de padres y madres por la dinámica educativa del Centro.

Estos **objetivos generales**, los concretamos en **objetivos específicos** para cada uno de los niveles en los que dividimos el presente P.A.T.

3. Coordinación, seguimiento y evaluación del p.a.t

A. Criterios generales

- a) Se pretende que el Plan de Acción Tutorial sea un marco abierto y flexible, ya que los objetivos del mismo pueden ser trabajados a través de actividades distintas en función de las necesidades específicas de cada tutor y de su estilo pedagógico y de las características particulares de cada grupo.
- b) A partir de las líneas de actuación generales concretadas en el PAT, los tutores programarán las actividades más apropiadas bajo la coordinación del Jefe de Estudios y contando con las propuestas que aporte el Departamento de Orientación en las reuniones semanales que se mantengan a este efecto.
- c) A través de las reuniones periódicas de los tutores con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios se articulan los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de una forma coordinada. En este sentido, complementamos la coordinación a través de diferentes medios telemáticos, como son, el Aula Virtual (murciaeduca), el Drive de correos



murciaeduca, blog de Actividades para las tutorías, página web de Orientación Académica y Profesional ORIENTALTIPLANO, entre otras. El Aula Virtual se utilizará para subir materiales, recursos y actividades para desarrollar la labor tutorial. El almacenamiento en la nube, Drive de Murciaeduca, se utilizará para compartir documentos, tablas de seguimiento del alumnado, PTIs/PAP, entre otros documentos en los que se puede editar la información para ser compartida por el tutor, orientadoras y PTSC, profesorado y jefatura.

B. Reuniones de coordinación de tutores.

- a) Tienen una periodicidad semanal.
- b) Se programan las actividades más apropiadas para realizar con el grupo en la sesión semanal de tutoría a partir de las líneas generales propuestas en el PAT de forma consensuada por los tutores.
- c) Semanalmente se analizará cómo se han desarrollado las actividades realizadas en las sesiones de tutoría de la semana anterior.
- d) Tratamos de anticipar las líneas de trabajo que se van a seguir a medio plazo para recoger las propuestas y sugerencias de los tutores sobre la manera más adecuada de desarrollarlas de forma que la actividad que después articule y formalice el orientador se ajuste a las expectativas de los tutores.
- e) Se aportan también informaciones sobre otros aspectos de interés para los tutores y el alumnado: acuerdos en los órganos del centro, actividades extraescolares, noticias e incidencias, etc.

C. Criterios a seguir para asignar tutores a los grupos.

Teniendo en cuenta la normativa vigente, las tutorías han sido asignadas a profesorado que imparte docencia a la totalidad del grupo.

D. Seguimiento y evaluación del Plan.

- a) A lo largo del curso la Jefatura de estudios, con la colaboración del Departamento de Orientación, realizará el seguimiento del desarrollo de la acción tutorial y se prestarán los apoyos y los recursos que los tutores y alumnos requieran.
- b) Siguiendo las directrices de la administración educativa, al finalizar el curso escolar el Departamento de Orientación participará en la evaluación del PAT y elaborará una memoria final sobre su funcionamiento. Esta memoria consistirá en una síntesis de la reflexión realizada por los profesores implicados sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el Plan.



- c) Para la elaboración de esta memoria los tutores aportarán su punto de vista tanto en las reuniones de coordinación en las que se aborde este aspecto como a través de la memoria de cada grupo, para cuya elaboración se podrán servir, a su vez, de las aportaciones que realicen los alumnos.
- d) En la memoria de cada grupo el tutor expondrá las principales tareas desarrolladas, analizará y valorará el trabajo desarrollado, los objetivos conseguidos y las dificultades encontradas, así como el propio Plan de Acción Tutorial y los apoyos recibidos.
- e) Las conclusiones obtenidas de la evaluación serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios en el Plan en los cursos siguientes.

4. Distribución de funciones y responsabilidades respecto a la acción tutorial.

A. Funciones de los tutores y tutoras:

Las funciones de los profesores tutores vienen establecidas por el artículo 56 del Real decreto 83/1996, de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria.

- a) Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios y en colaboración con el Departamento de Orientación del instituto.
- b) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- c) Organizar y presidir la Junta de Profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
- d) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
- e) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales
- f) Colaborar con el Departamento de orientación del instituto, en los términos que establezca la Jefatura de estudios.
- g) Encauzar las inquietudes y demandas de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
- h) Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo



- i) Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierne, en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- j) Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.

B. Funciones de la Jefatura de estudios:

- a) Supervisar la elaboración del PAT y realizar propuestas sobre el mismo.
- b) Convocar, coordinar y moderar las reuniones de tutores.
- c) Asegurar la planificación trimestral de las sesiones de tutoría en los distintos grupos.
- d) Supervisar el correcto desarrollo del plan previsto mediante su seguimiento en las reuniones de tutores.

C. Funciones del Departamento de Orientación:

- a) Proponer el Plan de Acción Tutorial para la etapa, que deberá aprobar el Claustro, recogiendo las aportaciones de los tutores.
- b) Facilitar los recursos de apoyo necesarios para la realización de las actividades programadas por los tutores.
- c) Participar en el seguimiento y evaluación del PAT y elevar al consejo escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.
- d) Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador al término de la Educación Secundaria Obligatoria.
- e) Colaborar con los tutores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje de los alumnos y de otros problemas que pueden afectar al desarrollo del alumno.
- f) Coordinar la intervención de los agentes externos que participen en las actividades de orientación del centro.

D. Responsabilidades de todo el profesorado en la acción tutorial:

En el IES José Luis Castillo Puche todo profesorado es en alguna medida tutor y contribuye a la acción tutorial:

1. Tutelando el proceso de aprendizaje de cada alumno en su área.
2. Atendiendo a las necesidades educativas específicas de cada alumno en su área.
3. Atendiendo a la formación integral del alumno más allá de la mera instrucción en conocimientos sobre su disciplina.



4. Preocupándose por las circunstancias personales de cada alumno.
5. Apoyando al alumno en la toma de decisiones sobre su futuro.
6. Facilitando que todos los alumnos estén integrados en el grupo.
7. Coordinándose con el tutor y aportándole información y apoyo.
8. Favoreciendo la autoestima de sus alumnos.
9. Orientando a sus alumnos sobre la mejor manera de estudiar su asignatura.
10. Atendiendo a las demandas y sugerencias de los alumnos.
11. Buscando la colaboración del resto del profesorado para ayudar al alumno.

5. Ámbitos de la acción tutorial en la ESO.

La acción tutorial que se desarrolla en el I.E.S. José Luis Castillo Puchese concreta de acuerdo con la normativa vigente en cuatro tipos de actuaciones:

- 1) Actuaciones para asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones y la práctica docente del aula por parte del profesorado del grupo.
- 2) Actuaciones para desarrollar con el grupo de alumnos en el horario semanal de tutoría.
- 3) Actuaciones para atender individualmente al alumnado.
- 4) Actuaciones para mantener una comunicación fluida con las familias.

A. La coordinación del equipo docente:

La figura del tutor, como órgano de coordinación docente del profesorado del grupo contemplado en las Normas de Funcionamiento y Organización IES, tiene como misión principal en este ámbito de competencia asegurar que todo el profesorado tiene en cuenta las necesidades específicas del alumnado que compone el grupo.

Para ello, a partir del conocimiento de las condiciones sociales, educativas y personales de los alumnos y de la evolución académica en las distintas áreas, el tutor puede proponer al profesorado del grupo la adopción coordinada de medidas educativas para atender las necesidades que se planteen de manera que los alumnos perciban coherencia en la actuación del profesorado y en la práctica docente del mismo.



B. La atención individual a los alumnos:

- a. Para facilitar el seguimiento personalizado de la evolución académica y personal de los alumnos los tutores podrán mantener entrevistas individuales especialmente en los casos de alumnos y alumnas necesitados de una orientación especial.
- b. Los alumnos y alumnas que se encuentren en situación de riesgo de no alcanzar los objetivos de la etapa a la vista de su rendimiento académico, que puedan encontrar problemas de adaptación escolar al comienzo del curso o que tengan especiales dificultades para tomar una decisión sobre su futuro académico y profesional serán objeto de una atención preferente.
- c. Para facilitar la atención individualizada se podrán designar tutores de apoyo para estos alumnos con necesidades específicas de orientación.
- d. Para la atención y asesoramiento individual a los alumnos los tutores podrán contar con la colaboración del Departamento de orientación.
- e. En el asesoramiento individual se seguirá preferentemente un enfoque no directivo, facilitando que sea el propio alumno quien tome sus propias decisiones y adopte sus compromisos.

C. La comunicación con las familias

- a. En el mes de octubre cada tutor mantendrá una reunión informativa con los padres de los alumnos de su grupo.
- b. Los tutores dispondrán de dos horas semanales para atender individualmente a las familias con el fin de atender sus demandas, intercambiar información sobre aspectos que resulten relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje y promover la cooperación de los padres en la tarea educativa que desarrolla el profesorado.
- c. El tutor facilitará, en su caso, las entrevistas que los padres deseen mantener con los profesores del grupo, poniendo en contacto a los interesados.
- d. Los tutores mantendrán informados a los padres sobre las situaciones de inasistencia y abandono que puedan darse a lo largo del curso y buscarán su cooperación en la adopción de medidas correctoras.
- e. También mantendrán una comunicación fluida con los padres de aquellos alumnos con pocas posibilidades de superar el curso para informarles sobre las opciones académicas de que disponen.
- f. La cooperación de los padres con el centro en la tarea educativa será un objetivo a promover por todo el profesorado, a través del intercambio de información y de la búsqueda de compromisos.



6. Actuaciones que van a llevarse a cabo. Temporalización.

Con el fin de responder a los objetivos y necesidades concretas que presenta cada nivel educativo, las actuaciones que planteamos a desarrollar durante el curso académico 2023/2024 se proponen mediante el siguiente formato:

- Actuaciones que responden a **objetivos comunes** de todos los niveles, si bien podremos utilizar distinta metodología según las necesidades del grupo-clase.
- Actuaciones con el alumnado **por niveles**: 1º, 2º y 3º, 4º E.S.O., 1º Bachillerato, 2º Bachillerato, 1º y 2º Formación Profesional Básica. 1º C.G.M., 2º C.G.M., 1º C.G.S., 2º C.G.S., 1º y 2º Programa Formativo Profesional Especial.
- Actuaciones con los **tutores/as**.

A. ACTUACIONES ESPECÍFICAS CON EL ALUMNADO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Presentar el nuevo curso académico (horarios, profesorado, compañeros/as, etc.).	Jornada de Acogida del alumnado.	Equipo Directivo, Dpto. Orientación, Tutores/as y todo el profesorado en general	Primeras sesiones de Tutorías, septiembre de 2022
Recoger información individualizada de cada alumno/a.	Cumplimentación de un Registro Individual por parte de cada alumno/a (en Formulario de Google o en papel).	Tutores/as y D.O.	Septiembre de 2022
Potenciar la implicación del alumnado en el Plan de Acción Tutorial .	Recogida de intereses y expectativas respecto al P.A.T. a desarrollar. Presentación a cada grupo-clase del P.A.T. elaborado.	Tutores/as y D.O.	Septiembre de 2022



Conocer derechos y deberes del alumnado y normas del Centro. Elaboración de normas de la clase.	Trabajo sobre documentos del plan de Convivencia.	Tutores/as y D.O.	Octubre de 2022
Fomentar la relación entre los compañeros del grupo-clase.	Actividades de conocimiento del grupo.	Tutores/as y D.O.	Septiembre y octubre de 2022
Elegir representantes del alumnado.	Votación de delegados/as.	Tutores/as y D.O.	Octubre de 2022
Reflexionar y recoger aportaciones del alumnado sobre las evaluaciones.	Trabajo con el grupo-clase sobre diversos puntos para llevar propuestas a la sesión de evaluación con el profesorado.	Tutores/as y D.O.	Octubre y diciembre de 2022, marzo y junio de 2023 (coincidiendo con las fechas de las evaluaciones).
Reflexionar y asumir las medidas propuestas por el profesorado tras las sesiones de evaluación.	Presentación al alumnado de resultados de la evaluación y de medidas propuestas, debate y adquisición de compromisos.	Tutores/as y D.O.	Diciembre de 2022, marzo y junio de 2023 (coincidiendo con las fechas de las evaluaciones).
Favorecer actitudes no sexistas, de tolerancia y solidaridad.	Talleres de coeducación, tolerancia, prevención de la violencia de género.	Tutores/as y D.O.	Noviembre de 2022 y marzo de 2023
Prevenir las situaciones de acoso escolar y maltrato entre compañeros. Mediación Escolar: proyecto implantado en el IES.	Actividades de educación emocional (autoestima, control de emociones, resolución pacífica de conflictos, el lenguaje y la comunicación...)	Tutores/as y D.O.	Marzo de 2023.



<p>Fomentar actitudes positivas que conlleven hábitos de vida saludables.</p>	<p>Varias sesiones sobre Educación para la Salud, dedicando en concreto algunas sobre Prevención de Drogodependencias, Educación Sexual y Prevención de enfermedades de transmisión sexual, Nutrición y Salud, consumo responsable.</p>	<p>Servicios Sociales del Ayuntamiento de Yecla. Personal sanitario del Centro de Salud del Área del Altiplano. Otras instituciones.</p>	<p>Enero, febrero y marzo de 2023.</p>
<p>Evaluar las actividades realizadas en las Tutorías. Realizar propuestas para el próximo curso académico.</p>	<p>Actividades grupales de evaluación y recogida de valoraciones y propuestas.</p>	<p>Tutores/as y D.O.</p>	<p>Junio de 2023, fin de curso.</p>
<p>Contribuir a la planificación del estudio por parte del alumnado con especiales dificultades en este hábito.</p>	<p>Detección del alumnado con estas dificultades. Programación de un plan personalizado. Seguimiento y control de dicho plan.</p>	<p>Tutores/as y D.O.</p>	<p>En el momento de detectar este tipo de situaciones.</p>
<p>Analizar situaciones de conflicto y/o dificultades de relación interpersonal, dentro del grupo-clase, para poder actuar sobre ellas.</p>	<p>Realización de un sociograma. Dinámicas grupales para descubrir conflictos y abordarlos.</p>	<p>Tutores/as y D.O.</p>	<p>En el momento de detectar este tipo de situaciones.</p>
<p>Desarrollar la inteligencia emocional del alumnado. Este curso seguimos con el Plan Volvamos+cercanos.</p>	<p>Actividades y dinámicas de grupo dirigidas a trabajar las emociones, conocimiento, regulación y desarrollo de habilidades sociales.</p>	<p>Tutores/as, D.O. y profesorado de lengua.</p>	<p>Todo el curso.</p>



Valorar la acción tutorial y proponer mejoras para el curso siguiente.	Cuestionario para evaluar las actividades realizadas. Cuestionario para conocer los intereses de cara al curso siguiente.	Tutores y D.O.	Final de curso.
--	--	----------------	-----------------

Para el desarrollo de algunas sesiones, se tendrá en cuenta la posibilidad de participación de entidades externas al Centro (O.N.G.s, Ayuntamiento, Asociaciones, entre otras).

B. ACTUACIONES ESPECÍFICAS POR NIVELES

1º E.S.O.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Recoger información académica y psicopedagógica del alumnado.	Evaluación Inicial, de cada área. Cribado inicial, a través de pruebas psicométricas.	Profesores de área. Tutores/as. Departamento de Orientación.	Septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.
Desarrollar estrategias y procedimientos para mejorar el estudio y los procesos de aprendizaje personal .	Técnicas de trabajo intelectual y hábitos de estudio.	Tutores/as y D.O.	Noviembre y diciembre de 2022, y enero de 2023
Fomentar la tolerancia hacia la discapacidad .	Deporte adaptado, voluntariado e integración social.	Tutores/as y D.O. Asociación "No hay límite".	Enero de 2023.
Desarrollar en el alumnado habilidades sociales para un mejor desarrollo personal y social	Varias sesiones con trabajo personal y de grupo para conocer y desarrollar habilidades sociales.	Tutores/as y D.O.	Enero y febrero de 2023



<p>Educación para la Salud: fomento de hábitos saludables y prevención de drogodependencias.</p> <p>Programa Argos.</p>	<p>Información general sobre drogas y conductas adictivas, y habilidades sociales.</p>	<p>Tutores y D.O.</p>	<p>Marzo de 2023</p>
<p>Desarrollo de la Inteligencia emocional, a través del trabajo sobre Autoestima y Autoconocimiento.</p>	<p>Dinámicas de grupo diversas para el desarrollo adecuado de la autoestima y el conocimiento de sí mismo.</p>	<p>Tutores y D.O.</p>	<p>Marzo de 2023</p>
<p>Orientar al alumnado sobre las profesiones que pueden desarrollar en su futuro laboral</p>	<p>Actividades dirigidas al conocimiento de grupos profesionales y su relación con los estudios.</p>	<p>Tutores/as y D.O.</p>	<p>Mayo de 2023</p>
<p>Mejorar las interacciones y relaciones entre los compañeros, así como prevenir situaciones de discriminación y maltrato entre iguales. Fomentar la convivencia. Mediación Escolar: proyecto implantado en el IES.</p>	<p>Dinámicas de grupo, análisis de situaciones, dilemas morales, visionado de vídeos, entre otras.</p>	<p>Tutores/as y D.O.</p>	<p>Noviembre de 2022, enero y febrero de 2023.</p>
<p>Prevención del acoso escolar y prevención de drogodependencias.</p> <p>Plan Director.</p>	<p>Charla de la Policía Local.</p>	<p>Policía Local.</p>	<p>Octubre de 2022.</p>



2º E.S.O.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Recoger información académica y psicopedagógica del alumnado.	Evaluación Inicial, de cada área. Evaluación psicopedagógica, a través de pruebas psicométricas y entrevistas con alumnos/as en casos de especial necesidad.	Profesores de área. Tutores/as. Departamento de Orientación.	Octubre, noviembre, diciembre de 2022 y enero de 2023.
Desarrollar estrategias y procedimientos para mejorar el estudio y los procesos de aprendizaje personal.	Técnicas de trabajo intelectual y hábitos de estudio (profundización).	Tutores/as y D.O.	Enero de 2023.
Prevención de los trastornos de la conducta alimentaria.	Charla sobre los trastornos alimentarios, tales como la anorexia y bulimia.	Personal sanitario: enfermeras educativas.	Abril de 2023.
Prevención de la violencia hacia la mujer. Prevención de relaciones tóxicas entre adolescentes.	Taller sobre las relaciones entre adolescentes para prevenir la violencia hacia las mujeres y las relaciones tóxicas entre los jóvenes. Plan Director: prevención de la violencia de género.	C.A.V.I (Concejalía de Igualdad y Mujer del Ayuntamiento de Yecla). Policía Local de Yecla.	Noviembre de 2022 Marzo de 2023.



<p>Educación emocional: desarrollo de habilidades sociales e individuales (autoestima, comunicación, toma de decisiones, asertividad y empatía) para un mejor desarrollo personal y social.</p>	<p>Dinámicas de grupo, visionado de vídeos debates, rol-playing, etc.</p>	<p>Tutores/as y D.O.</p>	<p>Enero y febrero de 2023.</p>
<p>Fomentar actitudes y valores tales como la solidaridad a nivel mundial, la paz, la tolerancia, la justicia social...</p> <p>Mediación Escolar: proyecto implantado en el IES.</p>	<p>Visionado de vídeos sobre la pobreza y actividades relacionadas.</p>	<p>Tutores/as y D.O.</p>	<p>Febrero de 2023.</p>
<p>Educación para la Salud: fomento de hábitos saludables y prevención de drogodependencias.</p> <p>Programa ALCATAN</p>	<p>Información general sobre los efectos de las drogas y conductas adictivas.</p>	<p>Tutores, D.O. y personal sanitario.</p>	<p>Marzo 2023.</p>
<p>Mejorar las interacciones y relaciones entre los compañeros, así como prevenir situaciones de discriminación y maltrato entre iguales. Fomentar la convivencia.</p>	<p>Dinámicas de grupo, análisis de situaciones, dilemas morales, visionado de vídeos, entre otras.</p>	<p>Tutores/as y D.O.</p>	<p>Marzo y abril de 2023.</p>



Mejorar el nivel de salud afectivo-sexual y reproductiva de la población a la que va dirigida. Programa PERSEA.	Sesiones informativas y dinámicas interactivas para fomentar la participación del alumnado en esta temática.	Profesionales (matronas) del Servicio Murciano de Salud del área del Altiplano	Abril de 2023.
Orientación académica y profesional. Información sobre la optatividad en 3º de ESO.	Charlas informativas y trabajo de ejemplos sobre las optativas. Conocimiento de los distintos grupos profesionales y su relación con los estudios.	Tutores/as y D.O.	Mayo de 2023.

3º E.S.O.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Recoger información académica y psicopedagógica del alumnado.	Evaluación Inicial, de cada área. Evaluación psicopedagógica, a través de pruebas psicométricas y entrevistas con alumnos/as en casos de especial necesidad.	Profesores de área. Tutores/as y D.O.	Octubre, noviembre, diciembre de 2022 y enero de 2023
Reducir y amortiguar el impacto emocional producido por la crisis del COVID-19 en la comunidad escolar.	Plan Volvamos+cercanos del Servicio de Atención a la Diversidad, Consejería de Educación.	Tutores/as. Departamento de Orientación. Equipo directivo. Todo el profesorado.	Durante todo el curso



Prevención de conductas relacionadas con delitos de odio entre los adolescentes	Charla sobre los delitos de odio. Plan Director.	Policía Local de Yecla.	Enero de 2023.
Educación afectivo-sexual.	Charla y actividades sobre la sexualidad y su conocimiento integral, especialmente, en la etapa adolescente.	Tutores, D.O. y especialista en Sexualidad: Masexvita.	Febrero de 2023.
Mediación Escolar: proyecto implantado en el IES.	Charla y dinámicas para conocer el proyecto de Mediación Escolar. Conflictos y estrategias de afrontamiento.	Profesorado del Equipo de Mediación.	Febrero de 2023.
Fomentar el conocimiento personal y la autoestima.	Varias sesiones con trabajo individual y de grupo sobre imagen personal, ante sí y ante los demás.	Tutores/as y D.O.	Marzo de 2023
Educación para la salud: fomento de hábitos saludables y prevención de drogodependencias.	Información general sobre drogas y conductas adictivas, y habilidades sociales. Talleres de prevención de adicciones.	Prevención adicciones (Servicios Sociales del Ayuntamiento de Yecla).	Enero y febrero de 2023.
Educación para la salud: prevención de adicción al juego (ludopatías).	Talleres de prevención de adicción al juego: QTJ (Qué te juegas?).	Prevención adicciones (Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Yecla).	Noviembre y diciembre de 2022..



<p>Orientación académica y profesional. Información sobre los itinerarios en 4º de ESO.</p>	<p>Charlas informativas y trabajo de ejemplos sobre las optativas</p>	<p>Tutores/as y D.O.</p>	<p>Abril y mayo de 2023.</p>
--	---	--------------------------	------------------------------

4º E.S.O.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
<p>Recoger información académica y psicopedagógica del alumnado. Recoger información para las evaluaciones de revisión.</p>	<p>Evaluación Inicial, de cada área. Evaluación psicopedagógica, a través de pruebas psicométricas y entrevistas con alumnos/as en casos de especial necesidad.</p>	<p>Profesores de área. Tutores/as. Departamento de Orientación.</p>	<p>Octubre, noviembre, diciembre de 2022 y enero de 2023</p>
<p>Facilitar el autoconocimiento del alumnado, de aptitudes, intereses profesionales y rendimiento escolar. Proceso de toma de decisiones.</p>	<p>Aplicación de cuestionarios de autoconocimiento personal y devolución de la información al alumno/a. Charlas y sesiones de orientación vocacional.</p>	<p>Tutores/as y D.O.</p>	<p>Diciembre de 2022, febrero y mayo de 2023.</p>
<p>Desarrollo de valores como la superación personal y motivación.</p>	<p>Visionado de la película "El camino a la felicidad" y actividades posteriores.</p>	<p>Tutores/as y D.O.</p>	<p>Octubre de 2023.</p>



<p>Mediación Escolar: proyecto implantado en el IES.</p>	<p>Charla y dinámicas para conocer el proyecto de Mediación Escolar. Conflictos y estrategias de afrontamiento.</p>	<p>Profesorado del Equipo de Mediación.</p>	<p>Febrero de 2023.</p>
<p>Prevención de la violencia de género y las relaciones tóxicas entre adolescentes.</p>	<p>Taller sobre las relaciones entre adolescentes para prevenir la violencia hacia las mujeres y las relaciones tóxicas entre los jóvenes.</p>	<p>C.A.V.I. (Concejalía de Igualdad y Mujer del Ayuntamiento de Yecla).</p>	<p>Marzo y abril de 2023.</p>
<p>Desarrollo de valores como el Voluntariado.</p>	<p>Charla y actividades sobre el voluntariado con personas con diversidad funcional.</p>	<p>Asociación “No hay límites”.</p>	<p>Octubre y noviembre de 2022 y enero de 2023.</p>
<p>Educación para la salud: prevención de adicción al juego (ludopatías).</p>	<p>Talleres de prevención de adicción al juego: QTJ (Qué te juegas?).</p>	<p>Prevención adicciones (Concejalía de Juventud del Ayuntamiento Yecla).</p>	<p>Noviembre de 2022 y enero de 2023.</p>
<p>Orientación Académica y profesional (P.O.A.P.)</p>	<p>Actividades para el conocimiento de las diversas opciones académicas y profesionales que hay después de 4º ESO. Charlas online y presenciales con profesionales de los diversos perfiles profesionales actuales y futuros. Charlas de la FUNDACIÓN INSPIRING GIRL.</p>	<p>Tutores, D.O. y voluntarias profesionales de la Fundación INSPIRING GIRL.</p>	<p>Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023.</p>



1º FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Fomentar actitudes y valores tales como la solidaridad a nivel mundial, la paz, la tolerancia, la justicia social...	Visionado de vídeos sobre la pobreza y actividades relacionadas.	Tutores/as y D.O.	Octubre de 2022
Reducir y amortiguar el impacto emocional producido por la crisis del COVID-19 en la comunidad escolar.	Plan Volvamos+cercanos del Servicio de Atención a la Diversidad, Consejería de Educación.	Tutores/as. Departamento de Orientación. Equipo directivo. Todo el profesorado.	Durante todo el curso.
Educación para la salud: prevención de adicción al juego (ludopatías).	Talleres de prevención de adicción al juego: QTJ (Qué te juegas?).	Prevención adicciones (Concejalía de Juventud del Ayuntamiento Yecla).	Noviembre y diciembre de 2022.
Fomentar el conocimiento personal y la autoestima.	Varias sesiones con trabajo individual y de grupo sobre imagen personal, ante sí y ante los demás.	Tutores/as y D.O.	Marzo de 2023
Educación para la Salud: fomento de hábitos saludables y prevención de drogodependencias.	Información general sobre drogas y conductas adictivas, y habilidades sociales. Talleres de prevención de adicciones.	Prevención adicciones (Ayuntamiento Yecla).	Abril 2023
Orientación académica y profesional. Información sobre las opciones al finalizar la FPB.	Charlas informativas y trabajo con ejemplos prácticos sobre opciones profesionales.	Tutores/as y D.O.	Mayo y junio de 2023



2º FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Prevención de la violencia de género y las relaciones tóxicas entre adolescentes.	Búsqueda de canciones sobre la temática y posterior reflexión a través de diversas actividades.	Tutores/as y D.O.	Noviembre de 2022
	Taller sobre las relaciones entre adolescentes para prevenir las relaciones tóxicas entre los jóvenes.	C.A.V.I. (Concejalía de Igualdad y Mujer del Ayuntamiento de Yecla).	Enero y febrero de 2023.
Orientación Vocacional: Autoconocimiento y motivación.	Actividades de autoconocimiento, motivación personal y superación. Visionado de vídeos y posterior debate y preguntas.	Tutores/as y D.O.	Febrero de 2023
Orientación académica profesional. Descubre tu talento.	Visionado de vídeos y posterior puesta en común. Presentación de sí mismos y talentos propios.	Tutores/as y D.O.	Marzo de 2023
Autoconcepto autoestima.	Actividades sobre autoconcepto y ejercicios para la mejora de la autoestima. Visionado de vídeos.	Tutores/as y D.O.	Marzo de 2023
Orientación académica profesional.	Información sobre opciones. Proceso de toma de decisiones. Atención personalizada de alumnos/as.	Tutores/as y D.O.	Abril de 2023



1º BACHILLERATO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Informar sobre opciones académicas para 2º de bachillerato, en relación con la oferta de estudios superiores. Fomentar la búsqueda activa de información por parte del alumnado.	Sesiones informativas. Sesiones para la elaboración de sus propios itinerarios académicos.	Tutores/as y D.O.	Mayo del 2023

2º BACHILLERATO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Informar sobre opciones académicas para Universidad y ciclos formativos de grado superior, en relación con la modalidad de bachillerato elegido.	Sesiones informativas varias.	Tutores/as, D.O., Universidad de Murcia, entre otros.	Noviembre y diciembre de 2022. Abril y mayo de 2023.

1º CICLOS FORMATIVOS DE G.M.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Informar sobre salidas académicas y profesionales. Fomentar la búsqueda activa de información por parte del alumnado. (Según P.O.A.P.)	Sesiones informativas. Sesiones de organización de un plan de búsqueda activa de información.	Tutores/as, profesor de F.O.L. y D.O.	Febrero a junio de 2023



2º CICLO FORMATIVO G.M.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Informar sobre salidas académicas y profesionales . Fomentar la búsqueda activa de información por parte del alumnado. (Según P.O.A.P.)	Sesiones informativas. Sesiones de organización de un plan de búsqueda activa de información.	Tutores/as, profesor de F.O.L. y D.O.	Febrero a junio del 2023
Fomentar la búsqueda activa de empleo .	Realización de Currículum Vitae, cartas de presentación a empresas, entrevistas	Tutores/as, profesor de F.O.L. y D.O.	Febrero a junio de 2023

1º CICLO FORMATIVO G.S.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Informar sobre salidas académicas y profesionales . Fomentar la búsqueda activa de información por parte del alumnado.	Sesiones informativas. Sesiones de organización de un plan de búsqueda activa de información.	Tutores/as, profesor de F.O.L. y D.O.	Enero, febrero y marzo del 2023
Fomentar la búsqueda activa de empleo .	Realización de Currículum Vitae, cartas de presentación a empresas, entrevistas profesionales, etc.	Tutores/as, profesor de F.O.L. y D.O.	Enero, febrero y marzo del 2023



2º CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
<p>Informar sobre salidas académicas y profesionales. Fomentar la búsqueda activa de información por parte del alumnado.</p>	<p>Sesiones informativas. Sesiones de organización de un plan de búsqueda activa de información.</p>	<p>Tutores/as, profesor de F.O.L. y D.O.</p>	<p>Enero a mayo del 2023</p>
<p>Fomentar la búsqueda activa de empleo.</p>	<p>Realización de Currículum Vitae, cartas de presentación a empresas, entrevistas profesionales, etc.</p>	<p>Tutores/as, profesor de F.O.L. y D.O.</p>	<p>Enero a mayo del 2023</p>



1º y 2º PROGRAMA FORMATIVO PROFESIONAL ESPECIAL

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Promover la toma de contacto del grupo.	Presentación del profesor-presentación de los alumnos: dinámica de grupo.	Tutores y D.O.	Primer trimestre
Fomentar actitudes de igualdad.	Violencia de Género. Canciones. Visita a la radio para hablar sobre las relaciones adecuadas y tóxicas. Cartelería sobre la temática para exponer en el centro. Jornadas sobre la Discapacidad. Película: "Intocables", cortos sobre discapacidad.	Tutores y D.O.	Primer trimestre (Actividades) Resto de curso (Seguimiento)
Promover la participación en las actividades del centro.	Participación en la decoración de Halloween y Navidad, exposición de sus trabajos, entre otras.	Equipo docente/tutores	Octubre –noviembre 2022.
Recoger información académica y del alumnado.	Evaluación Inicial, de cada área. Pre-evaluación.	Profesores de área. Tutores/as. Departamento de Orientación.	Octubre, noviembre, diciembre de 2022 y enero de 2023.



Participar en la celebración de eventos comunitarios.	Celebramos el amor y la amistad. 8 de marzo “Día de la mujer”. Elaboración de detalles para regalar.		Segundo trimestre
Promover la Educación para la salud.	Prevención del consumo de drogas.	Profesores de área. Tutores/as. Departamento de Orientación.	Segundo trimestre.
Desarrollar la competencia social.	Habilidades Sociales: “Entrenamiento en HH. SS. Básicas”	Tutores/as. Departamento de Orientación.	Tercer trimestre.
Prevenir conductas que pongan en peligro su integridad.	Uso de Redes Sociales y NN. TT.; Ciberbullying”.	Tutores/as. Departamento de Orientación.	Tercer trimestre.
Promover valores sociales.	Valores a través del cine: inmigración “EL PRÓXIMO ORIENTE”/ “Hijab” Medio ambiente: “Sensibilización sobre respeto y cuidado del entorno natural”	Tutores/as. Departamento de Orientación.	Tercer trimestre.
Taller de buen trato en las relaciones de pareja	Taller de cuatro sesiones con actividades dinámicas interactivas y participativas.	Especialista en Coeducación e Igualdad: Sole Puche Díaz. AMPA.	Segundo trimestre.